ANEXO 4

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 29 DE JUNIO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. –

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADO Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	**Tipo de Participación:** PRESENCIAL

Lugar y periodo de la comisión: CIUDAD DE MÉXICO (26 AL 29 DE MAYO DE 2021).

Actividades realizadas: 1.- Acudir por documentación electoral y verificar que las boletas electorales que se requerían para contar con la totalidad de folios necesarios fuesen correctos;
2.- Verificar que todas las medidas de seguridad de la documentación electoral cumplieran las especificaciones previamente acordadas por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California;
3.- Trasladar la documentación electoral expedida por la empresa Gráficos Corona y ubicada en Ciudad de México, a la sede del IX Consejo Distrital Electoral en el Estado, ubicado en la ciudad de Tijuana, Baja California;
4.- Realizar las funciones de oficialía administrativa requeridas por la naturaleza de esta actuación.

Cabe hacer mención, de que en dichas actividades surgieron imprevistos que modificaron el desarrollo de las actividades, toda vez que habiéndome presentado ante la Empresa precitada, se le comunicó al suscrito que la documentación electoral antes descrita, fue cargada por equivocación a un vehículo de carga, razón por la cual me vi imposibilitado de retornar con la documentación vía aérea tal como estuvo previsto y me vi en la necesidad de tomar una movilidad privada para procurar el alcance del vehículo de carga; siendo el caso de que el chofer del vehículo que me trasladaba, refirió que se había agotado su combustible, razón por la cual se realizó el pago de 700 pesos para no retrasar más el encuentro con el material electoral. Asimismo, en dichas circunstancias, al lograr el alcance del referido vehículo de carga, el suscrito advirtió que este carecía de cadenas, sellos o algún elemento de seguridad que mantuviera la caja de carga cerrada, razón por la cual el suscrito se vio obligado a comprar una cadena de seguridad, para estar en posibilidad de resguardar el material y la documentación electoral materia de dicha actuación.

ANEXO 4

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Resultados obtenidos: SE TRASLADÓ Y VERIFICÓ LA DOCUMENTACION REFERIDA.

Aportaciones obtenidas: SE OBTUVO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Conclusión: SE VERIFICÓ LA DOCUMENTACIÓN PRECITADA.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DELGADILLO
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO